MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN
Dpto. de Caaguazú- República del Paraguay
Telefax: 0522-230011- 230 154 e-mail: muni_repa@hotmail.com

Repatriación, 27 de Octubre de 2016

ADENDA Nº 01

Ref.: CD Nº 15/2.016 – ID Nº 318606 "Adquisición de Mobiliarios para Instituciones Educativas con Fondos del FONACIDE". Exp. Nº 330099.

Señores
Potenciales OFERENTES
Presentes

COMUNICOLES, en virtud de la presente, la modificación de la Carta de invitación de la referencia, en los puntos que paso a señalar a continuación.

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

DONDE DICE:
(C) Capacidad financiera:

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, deducido de los años 2014 y 2015
Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, deducido de los años 2014 y 2015.

DEBE DECIR:
C) Capacidad financiera:

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, deducido de los años 2014, 2015 y 2016.
Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, deducido de los años 2014, 2015 y 2016.

DONDE DICE:
32. La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: 30 días posteriores a la terminación de las obligaciones contractuales.

DEBE DECIR:
32. La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: 28 días posteriores a la terminación de las obligaciones contractuales.

DONDE DICE:
34. El lugar de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de: Local Municipal, ubicado Av. Carlos A. López entre Calle Dr. Gaspar R. de Francia y Gral. Bernardino Caballero., Ciudad de Repatriación.

DEBE DECIR:
34. El lugar de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de: Local Municipal, ubicado Av. Carlos A. López entre Calle Dr. Gaspar R. de Francia y Gral. Bernardino Caballero., Ciudad de Repatriación. La entrega se hará en días hábiles en horario de 07:00 a 12:00 horas en el predio de la Municipalidad (Contratante).

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN
Dpto. de Caaguazú- República del Paraguay
Telefax: 0522-230011- 230 154 e-mail: muni_repa@hotmail.com

DONDE DICE:
36. La vigencia del contrato u orden de compra/servicio será hasta el cumplimiento total de las obligaciones. Desde la firma hasta el 31 de diciembre del 2O16

DEBE DECIR:
36. La vigencia del contrato u orden de compra/servicio será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

PROFORMA DE CONTRATO

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

DONDE DICE
El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones. Desde la firma hasta el 31 de diciembre del 2016.

DEBE DECIR
El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

- **Se remite Autorización del MEC**

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACION
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

LORUDES DUARTE BURGOS
Responsable de UOC